avances en Supervisión educativa
Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España

I Jornadas Interterritoriales
Comunidad Valenciana - Región de Murcia

Salud mental y conducta en los centros educativos: El papel de la Inspección en coordinación con otros agentes

DOI:

https://doi.org/10.23824/ase.v0i39.809



Organizador: **ADIDE PV - ADIDE MURCIA**

Colaboran: Generalitat Valenciana (Conselleria d'Educació, Cultura i Esport) y Región de Murcia (Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo)

Lugar: La Vila Joiosa, Alicante

Fechas: 1 y 2 de junio de 2023

Autoras de la reseña: **Soledad Sempere Espí, Elena Ortiz Ballester y Pilar Miranda López**

El pasado 1 y 2 de junio, tuvo lugar en la localidad de La Vila Joiosa (Alicante) el primer encuentro interterritorial de la Inspección Educativa de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. En dicho encuentro se dieron cita más de 80 inspectores e inspectoras de educación no solo de estas comunidades autónomas, sino también del resto de España, por ejemplo de Canarias, Castilla La Mancha y País Vasco entre otras.

El objetivo de estas jornadas era profundizar en el conocimiento de los problemas de salud mental que de manera significativa han aumentado en nuestros centros educativos, los profesionales que sobre estos intervienen y las posibles soluciones que a futuro pueden ayudar a abordarlos desde distintos campos disciplinares.

Sin ánimo de ser exhaustivos y de manera resumida, pasamos a relatar las principales ideas y conclusiones que de dichas jornadas se pudieron extraer:

Jueves 1 de junio

Apertura

La jornada se inició con la presentación de los presidentes de ADIDE Murcia y ADIDE PV, los cuales agradecieron el alto grado de acogida que las jornadas habían tenido entre los servicios de inspección de ambas comunidades autónomas. Seguidamente, el alcalde de la localidad, Andreu Verdú, dio la bienvenida a los asistentes a Villajoyosa y comentó los lugares de interés cultural y lúdico que los asistentes podrán visitar durante su estancia en la localidad. Finalmente, el director general de Atención a la Diversidad, Formación Profesional e Innovación de la Región de Murcia, Juan García Iborra dio por inauguradas las jornadas repasando las medidas e iniciativas que desde la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se están adoptando para mejorar los problemas de salud mental que se detectan en el día a día en las aulas.



Primera ponencia: M.ª José Serralta Gomis. Médico Psiquiatra.

La ponencia llevaba por título “Salud mental del niño y del adolescente”. Durante su presentación nos acercó al concepto básico de salud mental, indicando que los primeros síntomas de enfermedad mental aparecen antes de los 14 años y que los problemas más frecuentes entre niños y adolescentes son la ansiedad, las autolesiones, la depresión, el TDAH, TEA, consumo de sustancias y la ideación suicida entre otros. Realizó un recorrido por las patologías más frecuentes en la salud mental infanto-juvenil, de inicio en la infancia, identificando los síntomas y señales de alarma a los que debemos prestar atención. A este respecto, señaló como factores de alarma que pueden hacernos pensar que “algo no va bien”, el aislamiento social, la tristeza, la falta de rendimiento escolar o los cambios de conducta alimentarios. La Doctora destacó la importancia de aprender a reconocer y a aceptar nuestras emociones y la importancia de crear “unidades de atención en crisis” para mejorar la respuesta a este tipo de problemas. De su intervención podemos resaltar la necesidad de conocer a los alumnos y ser capaces de hacer valoraciones objetivas de su malestar, además de conocer los conceptos clave sobre salud mental para saber detectar las señales de alarma y poner en marcha actuaciones coordinadas (tutor, orientador, familiar, ...) y *despsiquiatrizar* el sufrimiento emocional.

Segunda ponencia: Raquel Pastor. Macmillan Education

Raquel Pastor presentó el modelo KiVa- programa de prevención del acoso escolar basado en la evidencia científica y con origen en la Universidad de Tury que ya ha sido difundido en 32 países. Partiendo de que el acoso escolar tiene un impacto directo en nuestro alumnado, KIVA integra los conceptos basados en la mejora de la convivencia escolar y el rechazo al acoso en los planes institucionales de los centros. Comenzó con la explicación del concepto de bullying como un fenómeno universal, que en el caso de España lo llegan a padecer un 9,3% de nuestro alumnado y que se puede presentar de formas muy diversas como por ejemplo acoso verbal, racial, sexual, ciberacoso. En este sentido, KiVa traslada el mensaje de que los observadores del bullying son parte del problema pero también parte de la solución y que por lo tanto debemos intentar influir sobre ellos mediante medidas de prevención y de intervención (las víctimas deben sentirse escuchadas por los adultos, influir sobre el comportamiento de los observadores y reducir los "premios" obtenidos por los acosadores). Los pilares de este programa según la ponente son la prevención, la intervención y el seguimiento y tiene como objetivos últimos entre otros aumentar las habilidades socioemocionales, fomentar la empatía y el diálogo entre el alumnado y los adultos. Por todo ello y para lograr entornos seguros, es importante no solo la formación de equipos directivos y de docentes, sino también de las propias familias.

Tercera ponencia: Begoña Cabria y Martín Casado. Inspectores de Educación del País Vasco.

Bajo el título "Análisis y reflexiones sobre un auto judicial sobre acoso escolar" los ponentes, a su vez inspectores de educación del País Vasco, Begoña Cabría y Martín Casado, partieron del análisis de los protocolos institucionales de acoso escolar. Su objetivo se centró en las reflexiones basadas en un caso real sobre acoso escolar donde tanto la inspección como el propio equipo directivo del centro educativo aparecen en el auto judicial. En primer lugar, Begoña realizó una breve explicación sobre la normativa del País Vasco en materia de acoso escolar, el protocolo a llevar a cabo en estos casos y los distintos anexos que los centros educativos deben cumplimentar. Un modelo estandarizado que tiene por fin último la protección del alumnado.

Durante la segunda parte de la presentación, Martín Casado relató un caso de acoso escolar que finaliza con el fallecimiento de un menor y la reclamación de la familia en sede judicial. Tras la lectura del auto, quedó en evidencia la importancia de la adopción de medidas por parte de toda la comunidad educativa. Informar, vigilar y proteger son algunas acciones que deben tomarse en consideración en todos aquellos posibles casos de acoso que se puedan detectar, así como dejar constancia de todas aquellas intervenciones que se lleven a cabo.

La ponencia estuvo llena de emociones y reflexiones alrededor de la importancia relativa de la nomenclatura educativa frente a la interpretación jurídica de los hechos y la trascendencia de los criterios del mundo educativo en la detección de posibles indicios de acoso.

Cuarta ponencia: Noemí Sisamón Rodríguez. Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas GVA.

Con el título “Sistema de protección de la infancia y la adolescencia versus sistema penal”**,** Noemí Sisamón nos dio a conocer parte de las tareas que se llevan a cabo dentro de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para garantizar los derechos fundamentales de los menores y cómo actuar en caso de que estos actúen al margen de la ley.

En este orden de consideraciones, y tras realizar un breve resumen de la normativa básica encargada de amparar los derechos del menor, explicó conceptos que tanto la inspección de educación como los centros educativos manejan a diario como son situación de riesgo, desamparo, ilícito penal y en concreto la diferencia que puede suponer que dicha infracción penal sea cometida por un menor de 14 años (inimputable a efectos penales) o un menor de entre 14 y 18 años donde ya se le podría aplicar la ley penal del menor del año 2000.

La ponente diferenció entre medidas penales aplicables a un menor, por ejemplo internamiento en régimen cerrado, semiabierto o medidas socioeducativas entre otras y a su vez indicó también una serie de medidas que el sistema jurídico ha previsto para proteger a los menores en situación de riesgo como son la adopción o el acogimiento residencial o familiar. Noemí Sisamón finalizó su intervención nombrando a otros agentes cuyo trabajo contribuye al bienestar del menor desde campos de

actuación diversos, Servicios Sociales municipales, USMIA (Unidad de Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia) o los equipos Técnicos de Fiscalía y la propia Fiscalía de Menores.

Quinta ponencia: Mª Soledad Martínez Marín y Javier Valverde Martínez, directora y orientador del Equipo Específico de Convivencia de la Región de Murcia.

El equipo de Convivencia de la Región de Murcia llevó a cabo una presentación titulada “Abordaje multidisciplinar en los protocolos de intervención en ideación suicida y conducta autolesiva y acoso escolar”. Ambos ponentes trasladaron a los asistentes que entre la tipología de problemas de salud mental que abordan año a año, resulta significativo el porcentaje de casos de autolisis, acoso y trastorno grave de conducta. Desde esta casuística, se explicó la guía para la prevención del suicidio elaborada en la Región de Murcia cuya finalidad última gira en torno a cuatro pilares esenciales que son la información, enfoque preventivo, información y la promoción de la salud mental.

En este sentido, se destacó que ante los problemas de salud mental, la escuela juega un papel esencial, ya que es el lugar idóneo para su detección y juega un papel de protección esencial. No existe el riesgo cero, y además cada caso debe abordarse de manera individualizada. Así, toda intervención atraviesa por distintas fases, desde su detección y comunicación a la familia, hasta la derivación a los servicios sanitarios y seguimiento de las actuaciones que se han llevado a cabo, evaluación y cierre (se recomienda que el protocolo siga activo durante al menos el curso escolar que se ha iniciado). Finalmente, destacaron las dimensiones que son necesarias trabajar (afectiva, cognitiva, social) con el objetivo de lograr el bienestar emocional de nuestro alumnado.

Cierre primera jornada: Interpretación fragmento de la obra de teatro titulada “Los cuentos del abuelo: La magia de los colores”. CPEE Secanet

La interpretación de un fragmento de la obra de teatro titulada "Los cuentos del abuelo” puso fin a la primera jornada formativa. La representación llevada a cabo por alumnado y profesorado del CPEE Secanet emocionó a los asistentes allí presentes al

poner en valor la diversidad existente en nuestras aulas y la importancia de esta, realizando un símil con el uso de los colores.

Viernes 2 de junio

Primera ponencia: Joaquín Ángel de Domingo. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

La segunda jornada se inició con la ponencia titulada "Presuntos delitos derivados por los centros educativos. Actuaciones y programas de mediación y de prevención del conflicto en los centros escolares de la Región de Murcia". Desde un punto de vista práctico, el magistrado Joaquín Ángel de Domingo explicó el programa que se está llevando a cabo en algunos centros de la Región de Murcia con el objetivo de dar a conocer al alumnado el sistema judicial y las consecuencias que se pueden derivar de cometer un ilícito penal. El programa "educando en justicia" fomenta que el alumnado ante un conflicto intente llegar a un acuerdo y busque los medios para dar una solución al mismo.

Durante su intervención expuso que los conflictos más comunes existentes entre los jóvenes son la agresión verbal y física o el acoso, subrayando el ciberbullying o acoso digital como el más preocupante, y el aumento de las agresiones sexuales, ligadas al consumo de drogas y al machismo. El ponente pone en valor el papel del juez de paz educativo, elegido entre los alumnos, cuya labor se centra en facilitar la comunicación, proponer soluciones o enseñar a dialogar.

Segunda ponencia: Ana Belén Micol Martínez y Juana María Ros Piqueras. Directora y PTSC del CEE para niños autistas "Las Boqueras" de Murcia-CEREA.

La segunda ponencia titulada "intervención práctica en trastorno grave de conducta y autolisis asociado a discapacidad intelectual" se inició con la presentación del número de centros de educación especial con los que cuenta la Región de Murcia, 13, sumando tanto los de titularidad pública como los de titularidad privada concertada. En concreto, "Las Boqueras" actúa como centro de recursos colaborando con los

departamentos de Orientación, Unidades de Salud Mental y la propia Inspección de Educación entre otros.

En este sentido, y dentro de sus tareas de colaboración y asesoramiento, cabe destacar las de proporcionar orientaciones y materiales, colaborar con los equipos docentes y las familias y la observación, seguimiento y evaluación del alumnado.

Las ponentes explicaron el proceso a seguir por otros centros educativos para solicitar su intervención como centro de recursos, iniciándose esta mediante la cumplimentación de la solicitud por parte del orientador. Dentro de la tipología de intervenciones que llevan a cabo, alcanzan un porcentaje más significativo las referidas a TEA y trastorno grave de conducta y en menor medida los casos de autolisis. Uno de los principios esenciales en los que basan su intervención y que refiere al título de las propias jornadas, es el abordaje interdisciplinar y la necesidad de formación y actualización del profesorado en todo tipo de problemática de salud mental. Finalizaron la presentación destacando la labor esencial que realiza la Inspección de Educación en el tratamiento de esta casuística, pues de este colectivo depende en muchas ocasiones activar recursos de manera inmediata, asesorar a los equipos directivos por ejemplo sobre la normativa a aplicar o detectar necesidades de formación en los centros educativos de su zona de intervención.

Tercera ponencia: José Pérez Selles e Inmaculada Lloret Esquerdo. Director del IES Beatriu Fajardo de Mendoza y coordinadora UET (Unidad Educativo Terapéutica) de Benidorm.

La UET de Benidorm se encuentra ubicada dentro del IES Beatriu Fajardo de Mendoza. En este sentido, ambos ponentes trasladaron una visión práctica de cómo actuar ante los problemas de salud mental dentro de un centro ordinario. La presentación, que llevaba por título “Atención al alumnado con trastorno mental grave en un centro ordinario inclusivo” hizo hincapié en que los problemas de salud mental también son problemas de convivencia, pues en muchas ocasiones no se cuenta con recursos, tiempo y espacios adecuados para dar una respuesta adecuada a esta problemática.

José Pérez e Inmaculada Lloret explicaron la visibilidad que se le da al conjunto de la comunidad educativa no únicamente de la UET sino también a la Unidad Específica y

al Programa Formativo de Cualificación Básico para alumnado con NEE. En concreto, la UET lleva a cabo un soporte especializado interdisciplinario de carácter temporal, cuyo fin último es que el alumno o la alumna continúe con su proceso de aprendizaje y pueda incorporarse de manera progresiva a su centro educativo de referencia.

Cuarta ponencia: Silvia Álava Sordo. Psicóloga.

La última ponencia de las jornadas llevaba por título “cómo favorecer la salud mental en las aulas”. Silvia Álava explicó que la pandemia nos ha “pasado factura” y que ante esta situación desde los centros educativos es necesario plantear estrategias para mejorar la salud mental en las aulas. Destacó la necesidad de “ventilar las emociones”, es decir, dar respuesta a preguntas como ¿qué me está ocurriendo?, ¿qué puedo hacer para sentirme mejor? Además, planteó como favorecer el correcto desarrollo del alumnado y resaltó la importancia de favorecer la autonomía, mostrar atención y afecto, pero a su vez también establecer límites claros con consecuencias lógicas y coherentes ante su incumplimiento.

En este sentido, todo niño o niña debe conocer cómo su conducta puede influir en las emociones de los demás y aprender a ser más comprensivos y en definitiva lograr ser más empáticos desde la infancia.

Finalizó su exposición enumerando y explicando una serie de pautas educativas que pueden ayudar a mejorar la salud mental de niños y adolescentes, entre las que destacó crear un buen clima en el aula, tener claro que el protagonista del aprendizaje en el aula es el alumnado y no el profesorado, y a este respecto, recordar no solo la importancia del aprendizaje curricular sino también de la educación emocional y que tanto familia como profesorado son un pilar esencial para fomentar el desarrollo de la inteligencia emocional entre los más pequeños.

Cierre Jornadas

El cierre de las Jornadas se realizó por parte del Director de Territorial de Alicante, D. David Vento, el presidente de Adide Federación D. José Manuel Cabrera, la presidenta de ADIDE PV Dña. Lucía Moreno y el presidente de ADIDE Murcia D. Ignacio Guerrero.

En su discurso final el presidente de ADIDE resaltó la importancia de contextualizar el momento histórico y cultural actual en el que nos encontramos. Destacó el vivir en una sociedad cada vez más hedonista y con poca tolerancia al malestar, donde se tiende a medicalizar y recurrir a terapias para afrontar el día a día. En su opinión, hay una pérdida de autoridad en los hogares y los colegios, que pareciera que todo es cuestionable y relativo, perdiendo influencia los valores tradicionales que han existido hasta ahora. En su alocución hizo hincapié en la pérdida de apoyos externos por parte de las familias que condicionan, junto con los horarios de los padres, cada vez más extensos, la supervisión de los menores, los cuales se hayan expuestos a través de las tecnologías a contenidos violentos, sexuales e inapropiados. Circunstancias que junto al confinamiento provocado por la COVID han originado en los jóvenes un aumento de trastornos que se deben afrontar desde todos los sectores y ámbitos, fortaleciendo las coordinaciones entre las Administraciones públicas y la salud mental.

Por su parte el Director Territorial felicitó la iniciativa llevada a cabo de celebrar unas Jornadas en Alicante sobre un tema que preocupa tanto a la comunidad educativa. En este sentido, animó a seguir avanzando en la formación de todos los agentes que participan de uno u otro modo en la atención de problemas relacionados con la salud mental de los adolescentes.

El broche final de la jornada lo puso la actuación musical del IES Marcos Zaragoza, cuyo alumnado interpretó diversas piezas musicales que escenificaban situaciones con un trasfondo relacionado con la salud mental. Su actuación finalizó con la famosa canción del grupo Colplay titulada “Viva la vida” como símbolo de esperanza hacia la superación de las dificultades que se presentan en el discurrir de la vida.



Conclusiones

El primer encuentro formativo entre ADIDE Murcia y ADIDE Valencia, fue fructífero e interesante y proporcionó ideas, posibilidades de proyectos y reflexiones a sus asistentes. Ofreció la oportunidad de acercarnos desde diferentes perspectivas a los problemas de salud mental y conducta y su abordaje en los centros educativos. Este tipo de problemas tienen actualmente un alto impacto y trascendencia y forman parte del día a día de nuestro desempeño profesional como inspectores de educación.

El programa incluyó temáticas variadas comenzando con la definición de Salud Mental ofrecida por la primera ponente y psiquiatra M. José Serralta y continuando hacia pautas de prevención, estadísticas, modelos de buenas prácticas y lo que más gustó a los asistentes: recetas de buenas prácticas directas para ser implementadas.

Los presidentes de ADIDE de las dos comunidades autónomas: Murcia y Comunidad Valenciana inauguraron el evento formativo con la bienvenida de D. Andreu Verdú, alcalde la Vila Joiosa y de D. Juan García Iborra, Director General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional del CARM.

Se pone de manifiesto el aumento de problemas relacionados con la salud mental de los niños y adolescentes, evidenciados en el número de casos de acoso, ideación suicida y trastornos graves de conducta. Los centros educativos tienen que ser espacios de seguridad para los menores, nuestros alumnos deben sentirse protegidos en el espacio escolar. Es necesario estar atento a las señales de malestar y saber identificar los síntomas de los problemas de salud mental de los menores. Existen infraestructuras en los centros tales como, la comisión de convivencia, orientador, responsable de bienestar, que permiten poner en marcha programas preventivos. A su vez, existen protocolos de acoso en todas las Comunidades Autónomas, es fundamental aplicarlos correctamente y registrar bien, dejando huella de las actuaciones realizadas. Por otro lado, tenemos recursos institucionales para dar respuesta a estos problemas, estructuras de coordinación entre diferentes agentes (sociales, sanitarios, educativos) para que las intervenciones se conviertan en eficaces.

El papel que juega la inspección de educación es indiscutible. Desde la colaboración para forjar la coordinación entre Sanidad, Justicia, Servicios Sociales y Educación, desde el rol de asesoramiento y control de protocolos y desde la perspectiva de abordaje multidisciplinar real, estamos legitimados para trabajar en los contextos de prevención en el interés superior de la protección de los derechos de los menores.

La Vila Joiosa, 1 y 2 de junio de 2023.




ADIDE